

	Convenciones
C	Conservación total
S	selección
E	Eliminación

40.08.01	CONCEPTOS Conceptos Jurídicos Solicitud Concepto Jurídico	ELECTRÓNICO/PDF	5	5 <input checked="" type="checkbox"/>
40.28.01	PROCESOS JURÍDICOS Procesos Civiles Demandas Auto Admisorio de la demanda Notificación Poder Contestación demanda Actas de audiencia Autos de trámite Memoriales Alegatos de conclusión Sentencia Recurso de reposición Recurso de apelación Fallo de segunda instancia	ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF	5 <input checked="" type="checkbox"/> X 5 <input checked="" type="checkbox"/>	Subserie documental con valor jurídico, se conservará cinco (5) años en el Archivo de Gestión y cinco (5) años en el Archivo Central. Cumplidos los tiempos de retención, se conservarán totalmente, dado que la E.P.S se convierte en liquidación, no produce grandes cantidades de conceptos, se conservará 5 años en el archivo de gestión y cinco años en el archivo central. cumplido su tiempo de retención se conservaran en un medio digital.

40-28.06	Procesos Jurisdiccionales	Resolución de apertura del proceso de investigación Pronunciamiento frente a la apertura de la investigación administrativa Apertura formal del proceso administrativo sancionatorio Notificación del acto administrativo que abre formalmente el proceso administrativo Presentación de descargos descargos Alegatos de Conclusión Decisión Memoriales	X	ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF	5	5	X	Subserie documental que se conservará 10 años y su disposición final sera la selección del 5% de la producción de cada vigencia una vez se emita el auto de cierre por la entidad competente.
40.28.07	Procesos Laborales Demanda	Auto Admisorio de la demanda Notificación Poder Contestación demanda Actas de audiencia Autos de Trámite Memoriales Alegatos de Conclusión Sentencia Recurso de reposición Recurso de apelación Falllo de Segunda instancia	X	ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF	5	5	X	Subserie documental que se conservará 10 años y su disposición final sera la selección del 5% de la producción de cada vigencia una vez se emita el auto de cierre por la entidad competente.
40.28.08	Procesos Penales	Denuncia Designación Fiscal Poderes Autos de Trámite Memoriales Actas de Audiencia Sentencia primera instancia Recurso de Reposición y/o apelación Sentencia de segunda instancia	X	ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF ELECTRÓNICO/PDF	5	5	X	Subserie documental que se conservará 10 años y su disposición final sera la selección del 5% de la producción de cada vigencia Una vez se emita el auto de cierre por la entidad competente.
Responsable del área encargada								
Nombre	Carlos Enrique Cortes Cortes	Nelly Marta Gaviria						
Cargo	Director Jurídico	Especialista en Gestión Documental						
Firma								
Responsable del área de gestión documental								
Nombre	Gilberto Enrique Hoyos Pacheco							
Cargo	Agente especial liquidador							
Firma								
Agente liquidador								
Nombre	Gilberto Enrique Hoyos Pacheco							
Cargo	Agente especial liquidador							
Firma								

| Fecha de aprobación : 01 de diciembre de 2025
| Fecha de convocatoria: